

El Gobierno ampliará la protección del subsidio de desempleo

El Gobierno ampliará la protección del paro tras el ingreso mínimo

NUEVO ESFUERZO DE GASTO / La ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, ampliará el subsidio asistencial, para "llegar a más gente y facilitar su acceso". Presiona a los agentes sociales para que pacten los ERTE.

M.Valverde, Madrid
Tras instaurar el Ingreso Mínimo Vital, con un coste anual previsto de 3.000 millones de euros, para aumentar la protección contra la pobreza a 2,3 millones de personas, el Gobierno prepara otro paso para incrementar la cobertura social y el presupuesto correspondiente. Y, además en plena crisis económica. La ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, anunció ayer que modificará el subsidio por desempleo. Es decir, la segunda parte asistencial, y no contributiva, de la cobertura del paro, destinada a quienes tienen responsabilidades familiares o están en una situación de mucha necesidad. La prestación tiene una duración máxima de 18 meses.

"Además de implementar una protección extraordinaria de carácter inmediato", el Gobierno se propone "simplificar la estructura del subsidio del desempleo, llegando a más gente y facilitando los criterios de acceso. Un nuevo modelo de subsidio que procure mayor seguridad jurídica, que refuerce la protección, que mejore la cobertura y evite los riesgos de conflicto competencial con otros programas de rentas y que nos pueda situar en línea con el modelo de protección social de los países de nuestro entorno".

Es decir, que la ampliación de la cobertura del subsidio por desempleo será un nuevo paso para aumentar la protección social, además del Ingreso Mínimo Vital, que acaba de instaurar el Gobierno. La cuantía mensual del subsidio



La ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, y el líder de la CEOE, Antonio Garamendi, ayer, en el Congreso, se saludan para prevenir el coronavirus.

ANTONIO GARAMENDI
Presidente de la patronal CEOE

“Es difícil llegar a un acuerdo antes del martes. Las empresas necesitan una prórroga automática de los ERTE hasta diciembre, poder descolgarse de los convenios y una utilización más flexible de la jornada”

por desempleo está entre 430,27 y 712,50 euros mensuales, en función de la situación del desempleado y sus responsabilidades familiares. En mayo había 978.038 personas recibiendo el subsidio por desempleo, lo que supone un incremento del 22% respecto al mismo mes de 2019. El gasto en mayo en este capítulo fue de 545,3 millones de euros, con un aumento del 25,8% respecto a mayo del

año pasado. Díaz recalco también que prepara reformas en el teletrabajo, el empleo en las plataformas digitales, adelantadas el martes por EXPANSIÓN, y medidas para garantizar la igualdad laboral de la mujer con el hombre.

Junto a estos anuncios de aumentar el subsidio por desempleo, Díaz presionó a la patronal y a los sindicatos para que pacten una nueva prórroga de los expedientes de

YOLANDA DÍAZ
Ministra de Trabajo y Economía Social

“Tiene que haber un nuevo acuerdo de prórroga de los ERTE, entre el Gobierno, la patronal y los sindicatos, de forma inmediata, antes del Consejo de Ministros del próximo martes”

regulación temporal de empleo (ERTE) más allá del 30 de junio. La ministra exigió a los agentes sociales que lleguen a un acuerdo con el Gobierno “lo antes posible, antes del martes que viene”, que es el día del próximo Consejo de Ministros. “Es necesario un acuerdo próspero para España. La vocación del Ministerio es toda y estamos trabajando para que esto salga adelante”, dijo la ministra, que recor-

dó que los ERTE “han permitido mantener vivas a 500.000 empresas y el empleo de 3,4 millones de trabajadores”.

Sin embargo, los presidentes de la patronal CEOE, Antonio Garamendi, y Gerardo Cuerva, presidente de Cepyme, la patronal de la pequeña y mediana empresa, vieron difícil llegar a un acuerdo antes del próximo martes. Los empresarios echaron de me-

CEOE y Cepyme alertan de que en el estado de alarma ya han desaparecido 130.000 empresas

Los autónomos piden una prórroga de la prestación extraordinaria del paro por la crisis

nos una propuesta definitiva del Gobierno que cubra las metas de ambas organizaciones. Ambos reclamaron al Ejecutivo la prórroga “automática” de los ERTE hasta diciembre, más allá del plazo actual establecido hasta el 30 de junio. El objetivo es dar más tiempo a las empresas para poder superar la crisis provocada por los efectos económicos del coronavirus. Por ejemplo, Garamendi recordó que muchas empresas y autónomos tardarán en recuperarse de los efectos del estado de alarma por la pandemia, que termina el 21 de junio. Además, la temporada alta del turismo en las Islas Canarias empieza en octubre. Esta es una reclamación que también hizo a los diputados Lorenzo Amor, presidente de ATA, la principal organización de autónomos, y uno de los vicepresidentes de CEOE. El Gobierno considera muy costoso poder extender los expedientes hasta diciembre para todas las empresas. La razón es que el Ejecutivo asume el gasto generado por la exoneración de cotizaciones sociales de las empresas y por la protección de los trabajadores más afectados. Los empresarios también reclamaron una utilización más flexible de las plantillas en la entrada y salida del expediente. Ya han desaparecido 133.000 empresas durante la crisis. Además, Garamendi y Cuerva reclamaron al Gobierno facilidades a las empresas para descolgarse de las condiciones del convenio colectivo o en la distribución más flexible de la jornada.